

Alcaldes Real Villa de Venezuela

Alcaldes y Inamuno sup. d. V. Com. d. Respon-
so deudo Mundo solo del Cum Celo q. en par-
on ni interas particular alguno pone en la Noticia
d. V. q. en la Iglesia de Santa Mariana d.
Votando donde el parroquiano de tiempo a la por-
te se han verbaado por Mayordomos de Obispos
de dha. Iglesia algunos Moradores q. no estan admi-
tidos ala Verindad oficio, y Dnades q. solo se han
quan atos Verinos Viste Notario de San Jose de
Resulta quedar Vulneradas la Ordenanzas de V.
en perjuizio de los q. estan abecunados mediante
Auer probado Viste Idalgos de V. Con el trave-
so del tiempo pueden Redundar Dnades Incomeni-
entes para Cuo Remedio en Adelante Suplica a
V. de trave de dar la providencia acordada q.
acostumbra en V. Reciba Merced